
Boletín 227/12

México, D.F., 9 de julio de 2012

**DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA EL MUNICIPIO DE ALLENDE DEL
ESTADO DE CHIHUAHUA**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la Declaratoria de Emergencia que emitió el pasado 7 de junio de 2012 con el boletín 193/12 para el municipio de Allende del estado de Chihuahua, por la ocurrencia de vientos característicos de tormenta tropical el día 1 de junio de 2012.

Lo anterior toda vez que la situación anormal generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dicho municipio fueron: despensas, cobertores, rollos de hule, lámina galvanizada y kits de limpieza.

--oo00oo--